

comfandi

Derechos y deberes del afiliado(a), beneficiario(a) y cliente

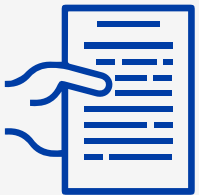
Supermercados



Como afiliado(a), beneficiario(a) y cliente tienes derecho a :



- 1 Recibir un **trato digno**, con respeto y consideración de tu dignidad, **sin discriminación de ninguna índole**.



- 2 Ejercer el **derecho de petición** de manera gratuita y sin necesidad de apoderado(a).



- 3 Presentar **peticiones respetuosas, consultas, solicitudes, quejas o reclamos**, verbalmente, por escrito o por cualquier otro medio idóneo, obteniendo respuesta oportuna y eficaz en los plazos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.



- 4 Ser informado(a) sobre la gestión realizada respecto a sus solicitudes.



- 5 Ser informado(a) sobre los servicios ofertados en Supermercados Comfandi.
-



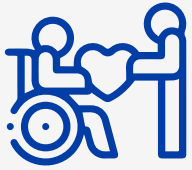
- 6 Ser recibidas de forma prioritaria las peticiones de reconocimiento de un **derecho fundamental**.
-



- 7 Recibir un **servicio con calidad y seguridad**, acorde a la normatividad vigente para garantizar la implementación de los protocolos de bioseguridad.
-



- 8 Hacer uso de una infraestructura adecuada, cómoda y funcional.



- 9 Recibir atención especial y preferente si se trata de **personas con discapacidad, niños, niñas, adolescentes, mujeres gestantes o adultos mayores y en general de personas en estado de indefensión o de debilidad manifiesta**, de conformidad con el artículo 13 de la Constitución Política.
-



- 10 Ejercer cualquier otro derecho que reconozca la Constitución y las Leyes.
-



- 11 Obtener productos con calidad e idoneidad.
-



- 12 Obtener **información veraz, suficiente, precisa, oportuna e idónea** respecto de los productos y/o servicios que se ofrezcan o se pongan en circulación, sobre los riesgos que puedan derivarse del consumo o utilización.



- 13 Acceder libremente a una **oferta de productos y servicios** de acuerdo con las tarifas correspondientes a tu categoría.
-



- 14 Ejercer libremente los **derechos de los consumidores** de conformidad con las normas vigentes.
-

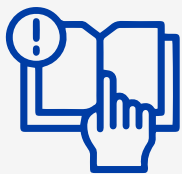


- 15 Acceder a **publicidad fidedigna y leal** respecto a los productos y/o servicios ofertados por Comfandi.
-



- 16 Que se te entregue la factura de venta de los productos adquiridos desagregando el valor total de la misma.

Como afiliado(a), beneficiario(a) y cliente tienes el deber de:



- 1 Informarte acerca de la **calidad de los productos** y analizar las instrucciones que para tal efecto entregue el productor o proveedor en relación con su adecuado uso, consumo, conservación e instalación.
-



- 2 Analizar con atención la información suministrada en los mensajes publicitarios.
-



- 3 Obrar conforme al **principio de buena fe**, abstenerse de utilizar maniobras dilatorias en las actuaciones, y de efectuar o aportar, a sabiendas, declaraciones o documentos falsos o hacer afirmaciones temerarias, entre otras conductas.



- 4 Solicitar de **forma oportuna y respetuosa**, documentos y/o servicios.
-



- 5 Ejercer con **responsabilidad tus derechos**, y abstenerte de reiterar solicitudes evidentemente improcedentes para evitar que las nuevas solicitudes radicadas se conviertan en reiteraciones permanentes que afecten los tiempos de los trámites y agilidad de respuesta de estos.
-



- 6 Brindar un **trato respetuoso** hacia los(as) colaboradores(as) de Comfandi.
-



- 7 Hacer buen uso de las instalaciones de Comfandi y actuar siempre de buena fe y con respeto al acceder a los Supermercados.



- 8 Cumplir con las **normas y protocolos de bioseguridad** establecidos por el gobierno nacional.
-



- 9 Hacer **una correcta disposición de los residuos** en los contenedores.
-



- 10 Cumplir con todos los **requisitos necesarios** a fin de ejercer los derechos que le asisten como consumidor.

comfandi

Síguenos en:



@Comfandi